I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000818

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 20 JUL. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/690/2021 del Administrador Municipal; el correo del personal de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/795/2021; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/795/2021, se aprobó el programa **ACTO ELECCIONARIO DENOMINADO "PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 del Programa **ACTO ELECCIONARIO DENOMINADO "PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/795/2021, en el sentido de incorporar en la ejecución de trabajo extraordinario a los siguientes funcionarios:

Don Juan Canales Briceño con 15 horas al 50%.
Don Claudio Fuentes Rodríguez con 15 horas al 50%.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web